MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011 "SEGUROS DE EDIFICIOS Y DE VEHICULOS"

Asunción, 18 **de octubre de 2011**

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011 – "SEGUROS DE EDIFICIOS Y DE VEHICULOS" – ID N° 212.310

Punto 1: Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Donde dice:

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considera los siguientes índices:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2008, 2009 y 2010)
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ultimo 3 (tres) años (2008, 2009 y 2010)
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital.
El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2008, 2009 y 2010)

Debe decir:

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considera los siguientes índices:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2008, 2009 y 2010)
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,85 en promedio, en los ultimo 3 (tres) años (2008, 2009 y 2010)
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital.
El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2008, 2009 y 2010)

Lic. Teodulo Moringo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Econ. Américo C. Riquelme Ortellado
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.O.C.-SENASA